

ORD: N° 1053 /09

ANT.: ORD. N° 1764 DEL 04.08.2009
SOBRE MAL ESTADO DE CALLES

MAT.: INFORMA SOBRE SU
REPARACION

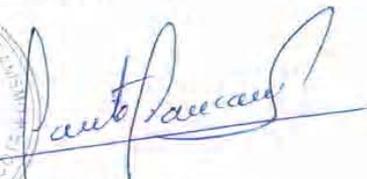
Arica, 14 AGO. 2009

A : SR. WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

DE : DANTE PANCANI CORVALAN
DIRECTOR SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA

- 1.- En respuesta a su ordinario en el que nos informa de roturas de pavimentos, en Avda. Chile con Juan A. Ríos, comunicamos a Ud. que estos ya fueron reparados por este Servicio Regional, comunicamos además que estos antecedentes nos permite elaborar la nómina de pavimentos dañados existentes en la comuna, los que son incorporados al catastro que lleva la Sección Pavimentación dependiente del Departamento Técnico, que luego permite preparar proyectos de conservación de pavimentos.
- 2.- La selección de las calles a intervenir y su respectiva reparación solo se podrá efectuar, previa aprobación del proyecto y de fondos por parte del Gobierno Regional.

Saluda atentamente a Ud.,




DANTE PANCANI CORVALAN
Director SERVIU Región de Arica y Parinacota


DPC.HGR.JVM. (U.T.N° 411)

Distribución:

- Destinatario
- Secretaria Dirección
- Departamento Técnico (2)
- Oficina de Partes